

## DATOS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

**CONSEJERÍA/ORGANISMO CONTRATANTE:** Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

**CÓDIGO EXPEDIENTE:** A2024/002281

**TIPO CONTRATO:** Suministro

**TÍTULO EXPEDIENTE:** VESTUARIO DE TRABAJO PARA EL PERSONAL DE LAS ESCALAS DE AGENTES MEDIOAMBIENTALES Y DE GUARDERÍA Y DE LAS COMPETENCIAS FUNCIONALES DE CELADORES DE MEDIO AMBIENTE Y PEONES ESPECIALIZADOS DE MONTES.

**OBJETO DEL CONTRATO:** Suministro de vestuario de trabajo para el personal de las Escalas de Agentes Medioambientales y de Guardería y de las competencias funcionales de Celadores de Medio Ambiente y Peones Especializados de Montes, de la Consejería.

**TIPO DE TRAMITACIÓN:** Ordinaria

**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:**  
Procedimiento abierto

**TRAMITACIÓN ECONÓMICA:** Normal

**UNIDAD PROMOTORA:** Servicio de Personal y Asuntos Generales

**JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:** El Decreto 136/2002, de 26 de diciembre, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regula la Escala de Agentes Medioambientales del Cuerpo de Ayudantes Facultativos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, reconoce expresamente el derecho de los funcionarios de esta Escala a que la Consejería les facilite de forma periódica el uniforme y distintivos que les son propios y la Orden FYM/492/2021, de 17 de abril, establece el uniforme y los distintivos de la Escala de Agentes Medioambientales del Cuerpo de Ayudantes Facultativos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, aplicable también al colectivo de la Escala de Guardería.

Así mismo el artículo 128 del vigente Convenio Colectivo para el personal laboral de la Administración General de la Comunidad de Castilla y León y Organismos Autónomos dependientes de ésta señala, en su apartado 2º, que en lo referente a la dotación y uso de vestuario que no tenga la consideración de equipo de protección individual será objeto de negociación por las Secretarías Generales y la representación legal de los trabajadores afectados, negociación que se llevó a cabo en sendas reuniones celebradas con el Comité Intercentros de personal laboral en abril de 2016.

### DETALLE PRESUPUESTARIO

Anualidad	Aplicación presupuestaria	Centro Gestor	Presupuesto sin IVA	IVA	Presupuesto total
2024	G/451B01/22104/0	0401	0,00 €	0,00 €	0,00 €
2025	G/451B01/22104/0	0401	911.183,00 €	191.348,43 €	1.102.531,43 €
<b>TOTAL</b>					<b>1.102.531,43 €</b>

### PLAZOS DEL CONTRATO

**DURACIÓN DEL CONTRATO:** El plazo de ejecución será de 12 meses que se iniciará a partir del día





**Junta de  
Castilla y León**

siguiente a la formalización del contrato.

**PRÓRROGAS CONVENCIONALES:** No

**PLAZOS PARCIALES:** Sí

**DESCRIPCIÓN DE LOS PLAZOS PARCIALES:** En 2025 se entregará la totalidad de las prendas integrantes de cada lote.

El primer suministro, correspondiente al 80%, se efectuará en un plazo máximo de 5 meses desde la notificación por la Administración al adjudicatario de las necesidades y tallas. El 20% restante se suministrará en función de las necesidades de la Administración y se entregará en el plazo máximo de 15 días desde la comunicación al adjudicatario.

Si se observara algún vicio oculto a lo largo de la duración del contrato, la reposición del artículo o artículos deteriorados se efectuará en un plazo no superior a 15 días.

#### **REVISIÓN DE PRECIOS**

**REVISIÓN DE PRECIOS:** No



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: Y2G13N6S4QPNFL07JL1X2F

Fecha Firma: 22/03/2024 12:19:35 Fecha copia: 22/03/2024 12:20:23

Firmado: en Valladolid por El Consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio JUAN CARLOS SUAREZ QUIÑONES FERNANDEZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=Y2G13N6S4QPNFL07JL1X2F> para visualizar el documento



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Medio Ambiente,  
Vivienda y Ordenación del Territorio

<b>IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE</b>	
<i>SERVICIO: PERSONAL Y ASUNTOS GENERALES</i>	<i>PROVINCIA: SIN PROVINCIALIZAR</i>
<i>CÓDIGO EXPEDIENTE: A2024/002281</i>	
<i>TÍTULO: VESTUARIO DE TRABAJO PARA EL PERSONAL DE LAS ESCALAS DE AGENTES MEDIOAMBIENTALES Y DE GUARDERÍA Y DE LAS COMPETENCIAS FUNCIONALES DE CELADORES DE MEDIO AMBIENTE Y PEONES ESPECIALIZADOS DE MONTES.</i>	

**ORDEN DEL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO  
POR LA QUE SE INICIA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE  
“VESTUARIO DE TRABAJO PARA EL PERSONAL DE LAS ESCALAS DE AGENTES  
MEDIOAMBIENTALES Y DE GUARDERÍA Y DE LAS COMPETENCIAS FUNCIONALES DE  
CELADORES DE MEDIO AMBIENTE Y PEONES ESPECIALIZADOS DE MONTES.”  
(A2024/002281)**

Vista la propuesta formulada por el Secretario General de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de 22 de marzo de 2024 en la que se manifiesta la necesidad de contratación del suministro descrito en el epígrafe.

De conformidad con lo previsto en el artículo 78 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León,

En su virtud, **RESUELVO:**

Iniciar expediente de contratación, de acuerdo con lo señalado en el artículo 116 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en los términos y condiciones previstas en la propuesta del Secretario General, por el presupuesto detallado en el cuadro anterior.

